



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
2023-2025

SANTA MARÍA
YOSOYUA

PALACIO MUNICIPAL
LA UNIDAD FORTALECE AL PUEBLO

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Yosoyúa

Dto. Tlaxiaco, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Yosoyúa,

Dto. Tlaxiaco, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Santa María
Yosoyúa,

Dto. Tlaxiaco, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. Santa María
Yosoyúa,

Dto. Tlaxiaco, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. Santa María

Yosoyúa,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA ANALIZAR, DISCUTIR Y EN SU CASO, APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

En el Municipio de Santa María Yosoyúa, Distrito de Tlaxiaco, del Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día doce del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Título Tercero, Capítulo I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 y 4 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 2, 43, 47 fracción XVI, 68 fracción X, 95 fracción VI, 121, 122 y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal, ubicado en la calle conocida sin número, en la localidad de Santa María Yosoyúa de esta misma población, con la finalidad de llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, presidiendo la sesión el C. Hugo Salazar Vásquez, Presidente Municipal Constitucional y estando presentes los CC. Delfino Vásquez Hernández, Síndico Municipal; Palemón López López, Regidor de Hacienda; José Omar López López, Regidor de Obras; Gabriela Alvarado Vásquez, Regidora de Educación; Marlen Vásquez Vásquez, Regidora de Salud; Rosiveth López López, Regidora de Ecología, integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Santa María Yosoyúa, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, actuando en compañía de los CC. Carlos Alberto López Vásquez, Secretario Municipal y Eleazar Gómez Vásquez, Tesorero Municipal, a efecto de dar analizar, discutir y en su caso, aprobar el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2023-2025 del Municipio de Santa María Yosoyúa, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca; se levanta la presente, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Uno.- Pase de lista de asistencia.

Dos.- Declaratoria del Quórum.

Tres.- Instalación legal de la sesión.

Cuatro.- Lectura y aprobación del orden del día.

Cinco.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa María Yosoyúa, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca.

Seis.- Clausura de la sesión.

Para dar inicio al desahogo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Hugo Salazar Vásquez Presidente Municipal Constitucional, me gira instrucciones como Secretario Municipal para llevar a cabo el desarrollo de la presente,



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
2023-2025

SANTA MARÍA
YOSOYUA

PALACIO MUNICIPAL
LA UNIDAD FORTALECE AL PUEBLO



conforme lo dispone el artículo 92 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procediendo como sigue:

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Uno.- Pase de lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia de los siete Concejales que integran el Ayuntamiento, haciéndose constar que se encuentran presentes los siguientes, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta:

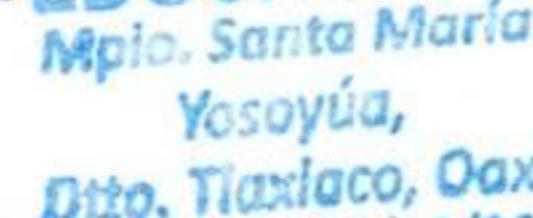
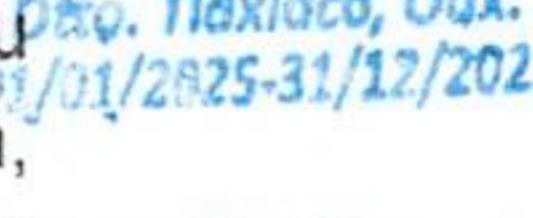
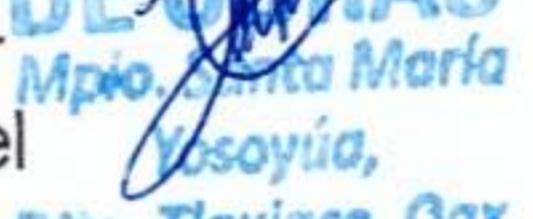
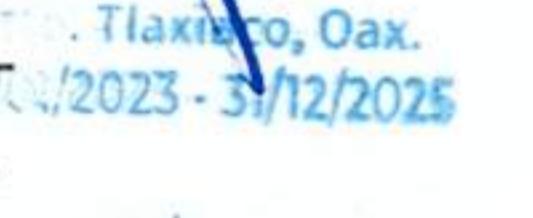
Cargo en el Municipio	Nombre
Presidente Municipal	C. Hugo Salazar Vásquez
Síndico Municipal	C. Delfino Vásquez Hernández
Regidor de Hacienda	C. Palemón López López
Regidor de Obras	C. José Omar López López
Regidora de Educación	C. Gabriela Alvarado Vásquez
Regidora de Salud	C. Marlen Vásquez Vásquez
Regidora de Ecología	C. Rosiveth López López
Tesorero Municipal	C. Eleazar Gómez Vásquez

Dos. - Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de siete Concejales de los siete Concejales que integran el Ayuntamiento, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal Constitucional que "existe Quórum", como lo dispone el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Tres. - Instalación legal de la sesión. Una vez determinada la existencia del Quórum Legal, siendo las diez horas con doce minutos del día doce del mes de noviembre del dos mil veinticinco, el Presidente Municipal Constitucional declara formalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que en mi calidad de Secretario Municipal y en términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, doy fe.

Cuatro.- Lectura y aprobación del orden del día. Se procede a la lectura del orden del día, mismo que se somete a consideración del Cabildo para su aprobación o en su caso su modificación; en consecuencia, no habiendo otro asunto que agregar, se somete a votación, teniendo un total de siete votos realizados por los Concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones, aprobando el orden del día por unanimidad.

Cinco. - Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa María Yosoyúa, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca.





H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
2023-2025

SANTA MARÍA
YOSOYUA

PALACIO MUNICIPAL

LA UNIDAD FORTALECE AL PUEBLO



En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, el C. Hugo Salazar Vásquez de conformidad con los Artículos 43 inciso b) fracción I, 47 fracción XI, 68 fracción XV, y 92 fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y demás relativos de la Ley Estatal de Planeación, Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; presenta el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2023-2025 de Santa María Yosoyúa, Distrito de Tlaxiaco; mismo que se encuentra alineado a la visión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y que contiene los compromisos y Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; además de integrarse con un enfoque participativo y total democracia con las y los ciudadanos conforme a la "Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con Enfoque Participativo 2023" emitido por el Instituto de Planeación para el Bienestar del Gobierno del Estado; definiendo las líneas y ejes de acción que implementará y desarrollará la actual Administración Municipal.

Después de un análisis y discusión, el H. Ayuntamiento acuerda aprobar por unanimidad el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, para que en lo consecuente, teniendo un total de siete votos realizados a favor, cero abstenciones y cero votos en contra, resultando aprobado por unanimidad; como se detalla a continuación:

Cargo en el Municipio	Nombre	Voto
Presidente Municipal	C. Hugo Salazar Vásquez	A favor
Síndico Municipal	C. Delfino Vásquez Hernández	A favor
Regidor de Hacienda	C. Palemón López López	A favor
Regidor de Obras	C. José Omar López López	A favor
Regidora de Educación	C. Gabriela Alvarado Vásquez	A favor
Regidora de Salud	C. Marlen Vásquez Vásquez	A favor
Regidora de Ecología	C. Rosiveth López López	A favor

Continuando en uso de la palabra el Presidente Municipal en funciones, manifiesta que se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- El Cabildo Municipal aprueba el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2023-2025.

SEGUNDO. - Se realice la presentación y revisión para su validación ante el Instituto de Planeación para el Bienestar del Gobierno del Estado y con ello se asuma formalmente el compromiso de su implementación en el Municipio.

Seis. - **Clausura de la sesión.** Una vez desahogados todos los puntos que integra el presente legajo, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, el Presidente Municipal Constitucional declara clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo; firmando de conformidad en todas sus fojas, al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron.





H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
2023-2025

SANTA MARÍA
YOSOYÚA

LA UNIDAD FORTALECE AL PUEBLO



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Yosoyúa,
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
01/2025-31/12/2025

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE SANTA MARÍA YOSOYÚA, DISTRITO DE TLAXIACO, OAXACA.



C. Hugo Salazar Vásquez
Presidente Municipal

01/01/2023 - 31/12/2025



C. Delfino Vásquez Hernández
Síndico Municipal

Dto. 01/01/2023 - 31/12/2025



C. Palemón López López
Regidor de Hacienda

01/01/2023 - 31/12/2025



C. Gabriela Alvarado Vásquez
Regidor de Educación

01/01/2025-31/12/2027

C. José Omar López López
Regidora de Obras

01/01/2025-31/12/2025



C. Marlen Vásquez Vásquez
Regidora de Salud

01/01/2025-31/12/2025



C. Rosiveth López López
Regidora de Ecología

01/01/2025-31/12/2025



C. Eleazar Gómez Vásquez
Tesorero Municipal

01/01/2023 - 31/12/2025





H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
2023-2025

SANTA MARÍA
YOSOYUA

PALACIO MUNICIPAL
LA UNIDAD FORTALECE AL PUEBLO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Yosoyúa,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Yosoyúa,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Santa María
Yosoyúa,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Yosoyúa,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. Carlos Alberto López Vásquez
Secretario Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Yosoyúa,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA
DE ECOLOGÍA
Mpio. Santa María
Yosoyúa,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. Santa María
Yosoyúa,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. Santa María
Yosoyúa,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. Santa María
Yosoyúa,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

La presente hoja de firmas, pertenece al Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo para dar lectura, analizar, discutir y en su caso, aprobar el Plan Municipal de Desarrollo del periodo 2023-2025 del Municipio de Santa María Yosoyúa, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, celebrada a las diez horas del dia doce del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.